

Campo Palentino

Edita: ASAJA-Palencia

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro] 34001 Palencia - España

■ 979 752 344 · 979 752 336

Número 259 Año 2024 · SEPTIEMBRE www.asajapalencia.com asajapalencia@asajapalencia.com



Sementera con incertidumbre

Los bajos precios de la producción y los cambios normativos generan dudas al agricultor para decidir sus cultivos de la campaña 2024-2025

ASAJA-Palencia te recuerda las principales novedades de la PAC 2025 Páginas 4 y 5



2 | La dos...



Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia Distribución gratuita Tirada de este número: 3.500 ejemplares

Imprime: Gráficas Zamart (Palencia) ISSN: 2952-2730 Depósito legal: P/299-2000

Presidente__

José Luis Marcos Fernández

Gerente_

Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social_ Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos Inmaculada Estébanez Álvarez Antonio Sendino Fernández Alberto Diez Escribano Carmen Sánchez Martín Mercedes García Rojo Carlos Ruiz Monge Alberto Muñoz Arenas Isabel Franco Calvo Rosa Liébana García Carlos Bayón Valtierra Alfonso Alba Oliva Encarna de la Cruz Ruiz Soraya Aguado Enríquez Rubén de la Fuente Cembrero Mar Sánchez Vergara Paqui Gutiérrez Cantero Tania Torío Martino Jessica Gómez Prieto Raquel García Bravo Jesús Javier Bajo Espinilla Raquel Pérez Calles Rocío Peinador Maestro Raquel Aguilar Clavero Celia Trigueros García Jesús Lerones Merino Julia Miguel Garrido Juan Miguel López Martínez Consuelo Payo Gutiérrez Cristina Jiménez Alvarado Javier Gómez Prieto María Calles Fraile Ana Escribano Sevilla Ana Remiro Antolín Chiruca Diez Agundez María Jesús Trigueros García

Responsable de Comunicación__ Marco Porras Ortega campopalentino@asajapalencia.com

- Oficina en PALENCIA: Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001
 ⇒ 979 752 344 · 979 752 336 asajapalencia@asajapalencia.com
- Oficina en SALDAÑA: Huertas, 1 Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801
 Oficina en AGUILAR DE CAMPOO:
- Plaza de la Tobalina, 28 CP 34800 ☎ 979 123 913 ■ Oficina en CERVERA DE PISUERGA:
- Oficina en CERVERA DE PISUERGA Matías Barrio y Mier, 5 Bajo CP 34840 | ☎ 979 870 361
- Oficina en HERRERA DE PISUERGA: Marcelino Arana, 2 CP 34406 | ☎ 979 130 090

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Mujer ejemplar



JOSÉ LUIS MARCOS

NO DE LOS RECUERDOS más gratos que nos dejará este verano de 2024 a los asociados de ASAJA-Palencia, y también a título personal, por qué no mencionarlo aquí, se lo deberemos para siempre a nuestra socia Felisa Abad con motivo del Trillo de Plata que la Asociación La Trilla de Castrillo de Villavega decidió concederle y entregarle el primer sábado de agosto. Como bien nacidos, antes que nada daremos las gracias por aquella feliz jornada a esta asociación, a sus directivos y socios; así como a la propia homenajeada, a quien felicitamos, como a Fademur, entidad que fue distinguida con el Trillo de Oro 2024.

En el acto central de la Fiesta de la Trilla de este año, Felisa Abad Bahillo, agricultora y veterana asociada de Asaja-Palencia, ofreció sobradas muestras de su enorme valía humana, de su saber estar, de su altruismo y de su amor al campo y a su pueblo, Castrillo de Villavega. Para orgullo de propios y ajenos, el nombre de esta localidad se conoce fuera de nuestros límites provinciales por esta fiesta entrañable que cada agosto nos recuerda con cariño y esmero las labores agrícolas de antaño.

Nuestra querida Felisa (Felisina, para los más íntimos y sus vecinos), lleva décadas demostrando lo que una mujer puede aportar al mundo rural, a este noble trabajo de la agricultura que compartimos, y a la defensa del papel de las mujeres tanto en la actividad agraria como en la vida social de nuestros pueblos.

CÚPULA JUDICIAL. La llegada de una mujer a la cabeza de uno de los tres poderes del estado, el judicial, ha motivado este verano un sinfín de titulares en los periódicos, una catarata de noticias y comentarios en los medios audiovisuales... más el esperado cruce de pullas entre algunos políticos, por ver quién luce más músculo feminista. En fin...

Por desgracia, no logra tal repercusión pública el enorme trabajo que tradicionalmente han venido desempeñando las mujeres de la agricultura y de la ganadería (iqué sería de la ganadería de este país sin las mujeres que han trabajado en ella, codo con codo, con los hombres, pero de manera menos visible!), unas mujeres que, ya sea durante toda su vida adulta, ya durante algunas épocas de su vida, se han empleado en la dura tarea de sacar adelante las explotaciones. En no pocos casos, además, los reveses de la vida (como una orfandad prematura o una viudedad inesperada) las

«Felisa Abad, agricultora de Asaja, es una de esas pioneras en trabajar por la igualdad de oportunidades en el medio rural, cuando no era la moda»

> han obligado a ponerse al frente de la actividad y, como suele decirse, coger el toro por los cuernos.

> A esa dedicación agraria Felisa ha unido, también ya durante décadas, la reivindicación de ese papel y de una mayor consideración de las mujeres del medio rural, de sus derechos y necesidades específicas. Tampoco está de más subrayar que hizo ese trabajo altruista, como otras pioneras, cuando abogar en todos los foros por la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y especialmente en el medio rural, no era la moda del momento, ni mucho menos: cuando desde los poderes públicos no se fomentaban programas para ello, y cuando había que superar incluso la incomprensión, la apatía o hasta la crítica abierta de sus propios vecinos... y vecinas, como manda ahora el lenguaje políticamente correcto. Gracias y enhorabuena a *nuestra* Felisa.

EL PROTAGONISTA

Christophe Hansen

SE PERFILA COMO EL NUEVO COMISARIO Europeo de Agricultura y Alimentación, puesto comunitario clave para el sector agroganadero. Nacido en Wiltz (Luxemburgo) en 1982 y experto en comercio internacional, desde 2018 es europarlamentario por el Partido Social Cristiano Popular de su país. Más allá de ideologías y vínculos familiares (es primo de la ministra de Agricultura, Alimentación y Viticultura de Luxemburgo), los profesionales del campo esperamos que impulse un giro en la política agraria de la Unión Europea, en el sentido plasmado en la movilización general que protagonizamos en diversos países de la UE, incluida España, desde finales de 2023 y hasta la pasada primavera. Su jefa Von der Leyen, presidenta de la Comisión, le ha puesto ya deberes: antes de cumplir cien días de mandato ha de exponer a la UE su visión para la agricultura y la alimentación conforme al reciente documento del «Diálogo Estratégico», que propone una profunda reforma de la PAC.



LA CIFRA

0,47

EUROS ES EL PRECIO POR LITRO DE leche de vaca visado este último trimestre en la Lonja de León (para entregas de hasta 15 000 litros/mes, con 3,7 % de materia grasa y 3,1 % de proteína). Los ganaderos esperan recuperar cuanto antes el umbral psicológico del medio euro por litro para así poder afrontar unos elevados costes de producción y amortizar las inversiones que asumen al dimensionar sus explotaciones para que resulten rentables y respeten los crecientes requisitos normativos de sanidad y bienestar animal. Hace ahora un año, la misma lonja leonesa constataba operaciones a 0,51 euros/litro; y hace dos, a 0,495. De poco sirve mejorar el manejo de la explotación, lo que suele conllevar aparejados gastos e inversiones: a estos precios, se amenaza seriamente la supervivencia de mucha de nuestra ganadería de vacuno de leche.



4 | Agricultura



ASAJA-Palencia te recuerda novedades de la PAC 2025 cara a esta sementera

Europa ya ha dado el visto bueno a cambios y novedades, algunas improvisadas sobre la marcha en la confusa campaña anterior

Tras la campaña de la PAC 2024, desastrosa y confusa en cuanto a la normativa se refiere, con cambios y novedades sobre la marcha, e incluso con diversas versiones de esas modificaciones, desde ASAJA-Palencia consideramos que lo más conveniente para todos sea refrescar algunas cuestiones que nuestros agricultores necesitan conocer para realizar un planteamiento correcto de su sementera en cada explotación; sobre todo, una vez que la Unión Europea va ha dado su beneplácito a gran parte de esas novedades que fueron introduciénsoe.

A continuación expondremos estos cambios, que afectan tanto a la condicionalidad reforzada (de obligado cumplimiento para todos los beneficiarios de la PAC), como a los ecorregímenes para tierras de cultivo (de aplicación voluntaria para quienes quieran acogerse a esas modalidades).

CUADERNO DIGITAL. Asimismo, hay que recordar que, gracias a las movilizaciones del sector agroganadero, que ASAJA lideró en nuestra provincia, como en el conjunto de Castilla y León, y de España, se logró que, al menos por el momento, el cuaderno digital de explotación sea voluntario. No obstante, recordamos la obligación de disponer de un cuaderno de explotación mediante algún medio equivalente alternativo (papel, una aplicación informática).

CONDICIONALIDAD REFORZADA (obligatoria para todos los beneficiarios PAC)_

BCAM 4 · FRANJAS DE PROTECCIÓN

• Se crearán franjas de protección a lo largo de los cursos de agua, así como de los embalses, lagos y lagunas, considerados a partir de la ribera; franjas que estarán situadas en la parcela agrícola, de modo que los bordes de ellas sean paralelos al borde del cauce o la masa de agua. En estas franjas, marcadas con una capa de color azul en el SIGPAC, no habrá producción agrícola y pueden estar ocupadas por vegetación de ribera.

- En una franja mínima de cinco metros de ancho de estas franjas no podrán aplicarse fertilizantes ni fitosanitarios (en el caso de estos últimos, salvo cualquier limitación mayor recogida en la etiqueta de los productos)
- Se mantendrá una cubierta vegetal que podrá ser sembrada o espontánea, que será distinguible de la tierra agrícola contigua, y se podrán realizar labores superficiales de mantenimiento.

BCAM 6 | BARBECHO

En las parcelas de barbecho no existe limitación alguna en tratamientos de herbicidas, estiércoles y purines.

BCAM 7 · ROTACIÓN EN TIERRAS DE CULTIVO

El agricultor podrá acogerse a una de estas dos opciones:

A. ROTACIÓN: Realizar anualmente una rotación de al menos el 33 % de la superficie de las tierras de cultivo, excepto en el caso de las parcelas con cultivos plurianuales, de manera que todas las parcelas de la explotación agrícola tendrán que cambiar de cultivo al menos una vez cada tres años. El agricultor acogido a esta práctica debe cumplir con ella tres años consecutivos. La primera campaña de la solicitud única de la PAC de su aplicación será 2025. En ella, el agricultor deberá rotar al



menos el 33 % de la superficie de tierras de cultivo de la explotación con respecto a los cultivos declarados en la PAC 2024.

B. DIVERSIFICACIÓN: Si la tierra de cultivo de la explotación se encuentra en el rango de 10-30 hectáreas (ambas cifras incluidas), se deben cultivar al menos dos cultivos diferentes, sin que el mayoritario suponga más del 75 % del total.

Si la tierra de cultivo de la explotación es superior a las 30 hectáreas, al menos debe haber tres cultivos diferentes, sin que el mayoritario suponga más del 75 % y los dos cultivos mayoritarios juntos no pueden superar el 95 % del total.

BCAM 8.1 · ELEMENTOS NO PRODUCTIVOS

Esta campaña agrícola NO es obligatorio dejar superficie en barbecho.

ECORREGÍMENES PARA TIERRAS DE CULTIVO (voluntaria para quienes quieran acogerse)

1. ROTACION DE CULTIVOS CON ESPECIES MEJORANTES

· Al menos el 50 % de la superficie de tierra de cultivo correspondiente, separando regadío, secano y, en las comarcas de Guardo, Cervera y Aguilar, secano húmedo, ha de presentar cada año un cultivo diferente al anterior. Se permite rebajar ese porcentaje de rotación hasta el 25 % cuando más del 25 % de la tierra de cultivo de la explotación se encuentra con especies plurianuales.

· Como mínimo, el 10 % de la superficie de tierra de cultivo correspondiente debe estar ocupada por las especies mejorantes, como leguminosas, proteaginosas

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>

>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

v oleaginosas. De ese porcentaje, la mitad (5 % del total de superficie) deben ser leguminosas o proteaginosas; el otro porcentaje puede ser de más leguminosas,

proteaginosas y oleaginosas. Se permite la siembra para el abonado en verde y en la rotación no podrán dar paso a

tierra de barbecho.

· No hay límite del barbecho máximo que puede dejarse. · La superficie de especies plurianuales será elegible a efectos de percepción de la ayuda, pero no se tendrá en cuenta para el cómputo del porcentaje de superficie que rota, excepto la implantada en el año en

cuestión. · Dado que está práctica se aplica por separado en secano, secano húmedo y

regadío, si alguno de los tipos de superficie no alcanza las diez hectáreas, la cuantía de especies mejorantes puede dejarse en cualquiera de los otros tipos que sí superan las diez hectáreas, aplicando unos factores de conversión, y estarán obligados a rotar el 50 % de la superficie de tierra

de cultivo correspondiente, o a cultivar, al menos, dos cultivos diferentes sin que el principal suponga más del 75 % de dicha tierra.

· En parcelas de regadío se debe contar con un plan de abonado.

2. SIEMBRA DIRECTA

El agricultor debe cumplir los siguientes requisitos en al menos el 40 % de la superficie de tierra de cultivo, separando secano, secano húmedo (comarcas de Guardo, Cervera y Aguilar) y regadío:

· No realizar labores de arado sobre el suelo. En situaciones excepcionales justificadas, tales como la compactación del terreno, y sin olvidar los objetivos medioambientales perseguidos, cabe permitir una labor vertical sin volteo de la estructura del suelo, que respete el mantenimiento del rastrojo. Sobre esta excepción hay que esperar a que la Junta publique el procedimiento cuando una parcela concreta quiere acogerse a ella. Sí se conoce ya la resolución de la Consejería con motivo de la plaga de topillos (afecta a las comarcas de Campos, Cerrato y Boedo-Ojeda), que establece que en la práctica de siembra directa se permite el laboreo vertical (sistema en que el arado no invierte la tierra, causando poca compactación), pase de cultivador, chísel o grada de discos pequeños, siempre y cuando se cumpla con la obligación de mantener el rastrojo sobre el suelo, de manera que esté cubierto

durante todo el año. El laboreo debe hacerse tras la cosecha 2024, así que tendrá efectos en la campaña 2025.

- · Sembrar directamente sobre los rastrojos.
- · Mantener una cubierta vegetal durante todo el año. · Llevar a cabo una rotación de cultivos en el 100 % de la superficie en la que se realiza

agricultura de conservación, excepto la tierra con especies plurianuales, salvo el año de implantación. Se entiende por rotación que la parcela presente cada año un cultivo diferente al previo, salvo

la práctica de

en cultivos plurianuales excepto el año de implante. También se considera la que tenga lugar en el mismo año. Las tierras sembradas de leguminosa no podrán dar paso en la rotación a tierras en barbecho.

· En parcelas de regadío se debe contar con un plan de abonado.

3. AGROECOLOGÍA: ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD EN TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES EN SIEMBRA DIRECTA Tendrá que tenerse en cuenta estos porcentajes:

A) En tierras de secano, el 7 % de superficie corresponderá a espacios de biodiversidad.

B) En tierra de regadío, el 4 % de superficie corresponderá a espacios de biodiversidad. C) En cultivos permanentes, el 4 % de esa superficie corresponde a espacios de biodiversidad, que se consideran como tales:

· Muretes, charcas, lagunas, terrazas de retención, estanques, abrevaderos

> naturales, setos, lindes, islas y enclaves de vegetación o cualquier otro establecido para dar cumplimiento a la BCAM 8, para refugio, reservorio y alimento de avifauna, insectos o polinizadores.

· En los barbechos, sólo serán admisibles con una cubierta vegetal sembrada con una mezcla de especies de dos familias diferentes y que su floración se distribuya a lo largo del año; y deben permanecer implantados hasta el 1 de septiembre, sin que pueda recolectarse en ningún caso, aunque sí pueden colocarse colmenas. · Márgenes e islas de biodiversidad.

· Zonas de no cosechado de cereales, leguminosas, oleaginosas y aromáticas

Sobre las superficies de elementos no productivos no se permite aplicar fertilizantes ni productos fitosanitarios.

AYUDA AGROAMBIENTAL AL ABONO ORGANICO

Todos los beneficiarios de esta ayuda deben disponer de las correspondientes anotaciones en el cuaderno de explotación de las aplicaciones de estiércol o purín, así como de facturas del abono orgánico aplicado y de fotos geolocalizadas de la aplicación efectuada

EL POTENCIAL DEL MAXICEN

Registro en USA No. F-1417

415 Kgs. ACEITUNAS árbol. 46,13% Rto. + Omega 3 11.500 Kgs. CEBADA Ha. Peso espe. 73, + Omega 3 $22.000~\mbox{Kg}.$ de \mbox{MAIZ} por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano, con Omega 3 14.500 Kg. ARROZ por Ha., y 2.1 mg/kg. de Vitamina A, con Omega 3

215.000 Kgs. de TOMATE por Ha., con Omega 3 145 Kgs. de CLEMENTINA por árbol, con Omega 3 14.000 Kgs. UVA de viña por Ha., con Omega 3 110.000 Kgs. de PATATA por Ha., Vit. A + Omega 3 11.200 Kgs. de AVENA por Ha., con Omega 3 53.000 Kgs. de AGUACATE por Ha. 200.000 Kg. de CALABACÍN por Ha., con Omega 3 66.000 Kg. de **CAFÉ** por Ha. 86.000 Kg. CAÑA DE AZÚCAR por Ha.

BERLIN EXPORT INTERNATIONAL Tudela – Navarra (España) Tel. 948 413 817 / Fax. 948 828 437 www.berlinex.com - bioaga@bioaga.com

Desde 1922

BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXICEN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo más Vitaminas A, B, C, D v E, más BRIX, un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, viñedos, hortalizas, frutas, cereales, etc.

Empresa Ganadora de **DOS ESTRELLAS** INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA por la BID de Texas (USA) y otra a la CALIDAD.

TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL

RECORDS DE PRODUCCIÓN CON **MAXICEN**

10.500 Kgs. de **TRIGO** por Ha. con Omega 3 18.000 Kgs. de **SORGO** por Ha. 28.000 Kgs. ALFALFA + 24% proteína, con Omega 3 44.000 Kg. UVA de vino por Ha. con 11'3° + Omega 3 80.000 Kgs. de MANDARINAS por Ha. (80% extra 19% 1.a) con 9'8% Brix, con Omega 3 40.100 Kg. **AJOS** por Ha. + Vit. A 170% + Vit. C 300%, con Omega 3 53.000 Kg. **MELOCOTÓN** con 13 Brix + 7'34 mg. Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C, con Omega 3 70.000 Kg. de CIRUELA GOLDEN, con Omega 3 83.000 Kg. de LIMONES con Omega 3 3.166 Kg. de CACAHUETES por Ha. 92.000 Kg. de BERENJENA por Ha. con Omega 3

EKOCEN: FERTILIZANTE NATURAL

Autorizado para Agricultura Biológica

6 | Agricultura



La cosecha cerealista de 2024 ha dejado un rendimiento medio por hectárea de 4300 kilos en el secano y 6100 en el regadío



- La producción total estimada ronda los 1,18 millones de toneladas, en torno al 18 % más que un año normal en la provincia de Palencia
- El promedio del trigo en el secano se aproximó a los 4500 kg/hectárea y a los 6300 kg/hectárea recogidos en las parcelas de regadío
- Las cebadas ofrecieron un similar rendimiento en el secano, pero en los regadíos no llegaron a superar el listón de los 6000 kg/hectárea
- El mayor rendimiento de cereal de invierno en secano esta campaña se registró en la comarca de Aguilar, con casi 4830 kilos por hectárea
- El cereal de regadío de la comarca Boedo-Ojeda arrojó un rendimiento medio de 6620 kilos por hectárea, y en Campos se rozaron los 6400

El rendimiento

medio por hectárea

más bajo se registró

en la **comarca de**

Guardo, tanto en

los secanos (2234 kg)

como en su escaso

regadío (3574 kg)

Más allá del problema de los precios bajos, la cosecha de cereal de invierno de 2024 ha resultado buena en términos

agronómicos en la provincia de Palencia, con una producción total por encima de los 1,18 millones de toneladas, frente al promedio que viene rondan-

do últimamente el millón. Así pues, la campaña ha deparado aproximadamente el 18 % más de cereales de invierno que un año normal, frente al mal año que vino en 2023 con la sequía, que redujo en torno a un tercio la produc-

> pecto al promedio. Si el pasado año el rendimiento del cereal de invierno en secano se situó en unos raquíticos 2230 kilos por hec-

ción con res-

tárea, afortunadamente este año esas parcelas se han acercado a una media de casi 4320 kg/ha, casi el doble.

COMAR	CA DE GL	JARDO						
	SUPERFIC	IE (ha)		PRODUC	CIÓN (ton	eladas)	RENDIMIENTO (kg/ha)	
CULTIVO	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO
· Trigo	375	92	467	927	350	1 277	2473	3800
· Cebada	122	48	170	293	169	462	2400	3500
· Centeno	2 598	148	2 746	5 716	518	6 234	2200	3500
· Avena	377	34	410	829	117	947	2200	3500
· Triticale	225	53	278	495	186	681	2200	3500
TOTAL	3 697	375	4 072	8 260	1 341	9 601	2234	3574

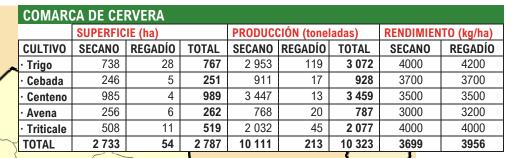
COM. DI	E SALDA	ÑA-VALC	AVIA					
	SUPERFI	CIE (ha)		PRODUC	CIÓN (tone	eladas)	RENDIMIENTO (kg/ha)	
CULTIVO	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO
· Trigo	7 504	1 660	9 164	26 265	10 126	36 391	3500	6100
· Cebada	2 767	61	2 829	9 688	317	10 005	3500	5200
· Centeno	7 142	249	7 391	21 426	997	22 423	3000	4000
· Avena	5 430	243	5 674	19 007	1 216	20 222	3500	5000
· Triticale	1 195	116	1 311	4 181	524	4 705	3500	4500
TOTAL	24 039	2 330	26 369	80 567	13 179	93746	3351	5657

						- / :	/	1 -		
COMAR	COMARCA DE CAMPOS									
	SUPERF	CIE (ha)		PRODUC	CIÓN (tone	eladas)	RENDIMIE	NTO (kg/ha)		
CULTIVO	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO		
· Trigo	48 964	15 146	64 100	220 339	98 450	318 790	4500	6500		
· Cebada	55 879	5 333	61 212	251 456	33 065	284 521	4500	6200		
· Centeno	812	39	851	3 247	237	3 484	4000	6000		
· Avena	9 839	1 102	10 941	41 326	6 611	47 937	4200	6000		
· Triticale	295	135	430	1 267	837	2 103	4300	6200		
TOTAL	115 789	21 755	137 545	517 635	139 199	656 834	4470	6398		

También en el regadío se ha observado una sensible mejora con respecto a la pasada campaña cerealista. De los 4825 kilos/hectárea de promedio en 2023 hemos pasado este año a rondar los 6120 kg/ha. Es decir, tanto en un sistema como en otro, hablamos de rendimientos altos, lo que no equivale a una rentabilidad alta de la campaña, habida cuenta tanto de la bajada de cotización del cereal que ya se viene observando desde la primavera de 2022 y que ha situado lor precios por debajo de los que había hace tres años.

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE >>





COMARCA DE AGUILAR RENDIMIENTO (kg/ha) SUPERFICIE (ha) PRODUCCIÓN (toneladas) SECANO REGADÍO SECANO REGADÍO **CULTIVO TOTAL TOTAL** SECANO **REGADÍO** 2 423 868 3 291 12 116 4 339 16 456 5000 5000 Trigo 312 1 404 Cebada 71 383 318 1 722 4500 4500 142 941 Centeno 67 209 639 302 4500 4500 347 41 388 1 389 163 1 552 4000 4000 Avena 128 **Triticale** 25 153 641 124 764 5000 5000 TOTAL 3 353 1 071 4 424 16 190 5 245 21 435 4829 4898

DIMIENTO (kg/ha)
CANO REGADÍO
500 7000
000 6000
300 3300
100 5000
800 4500
119 6621

FUENTE: Comisión Provincial de Estadística-Junta de Castilla y León, con la base de las superficies de cereales grano en la PAC (hectáreas sembradas de cereal menos segadas para forraje). Fecha de extracción de las estimaciones: 20 de julio de 2023. Algunos datos pueden no coincidir al cruzar las operaciones de suma o multiplicación debido al redondeo

	COMAR	CA DEL (CERRATO						
C		SUPERFI	CIE (ha)		PRODUC	CIÓN (tone	RENDIMIENTO (kg/ha)		
-	CULTIVO	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO	TOTAL	SECANO	REGADÍO
	· Trigo	30 724	3 512	34 236	141 318	19 667	160 985	4600	5600
	· Cebada	27 429	3 064	30 494	126 175	17 160	143 335	4600	5600
	· Centeno	84	8	92	352	35	388	4200	4600
	· Avena	1 831	201	2 031	7 322	983	8 306	4000	4900
	· Triticale	326	1	327	1 369	6	1 375	4200	5200
	TOTAL	60 394	6 786	67 179	276 537	37 851	314 389	4579	5578

>> VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Según los datos facilitados por la Comisión Provincial de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, dentro de ese buen panorama general hay sensibles diferencias, tanto por el tipo de cereal como entre las diversas comarcas de la provincia de Palencia, como puede comprobarse en las tablas adjuntas.

Por cultivos, en el secano los rendimientos medios más altos se han registrado en el trigo (4800 kg/ha), y los más modestos en el centeno (3050 kg/ha). El promedio del trigo en el secano se aproximó a los 4500 kg/ ha v a los 6300 en regadío.

Por comarcas, Aguilar v Campos lideran el rendimiento con 4845 y 4775 kg/ ha, respectivamente, aunque el Cerrato (4680 kg/ha) también superó el promedio provincial (casi 4555 kg/ ha). Los cereales de regadío de la comarca Boedo-Ojeda arrojó un rendimiento medio de 6620 kilos/hectárea, y en Campos se rozaron los 6400, casi dos toneladas por hectárea más que en secano.

La plataforma Sativum añade una función para potenciar el uso sostenible de fitosanitarios

La Junta de Castilla y León, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ha ampliado la carta de servicios de su plataforma de agricultura de precisión Sativum, para potenciar el uso sostenible de fitosanitarios. Se incorpora al cuaderno de campo una funcionalidad que permite al usuario saber si el producto está autorizado para el cultivo y el uso previstos, si la caducidad de la autorización está próxima, y las dosis máximas y mínimas permitidas.

La nueva función se integra el módulo de cuaderno de campo de Sativum, donde los agricultores ya pueden registrar diversas actividades agrícolas.

Para acceder, basta con seleccionar la parcela de interés en el cuadro de mandos de la explotación y pulsar el botón «Tratamiento fitosanitario». Se despliega un formulario donde pueden anotarse la fecha, la hora y la superficie tratada, así como el momento de la actuación (presiembra, preemergencia y postemergencia).

BUSCADOR AL DÍA. Uno de los aspectos destacables es el buscador de productos fitosanitarios, conectado con el registro de la materia del Ministerio de Agricultura, que se actualiza automáticamente cada viernes.

Los agricultores pueden así buscar productos comerciales autorizados para el cultivo y la plaga o enfermedad que interese. Tras seleccionar el producto, Sativum muestra los usos autorizados, el número de registro, la materia activa y la dosis de aplicación.

Asimismo, en el botón desplegable «Detalles» se ofrece información práctica (número de aplicaciones, modo de empleo y otras recomendaciones).

8 | Agricultura



La Junta licita por más de 30 millones de euros las obras de modernización del regadío del Bajo Carrión

La parte del proyecto del Ministerio, por importe de unos 50 millones, ya empezó a ejecutarse a principios de verano

La Junta de Castilla y León ya ha sacado a contratación las obras de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes del Bajo Carrión por valor de más de 30 millones de euros, que cofinancian el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y los propios regantes.

Esta actuación, basada en el acuerdo suscrito en febrero entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), y los regantes, dará servicio a una superficie de 6600 hectáreas de los términos municipales de Carrión de los Condes, Villoldo, Lomas de Campos, Revenga de Campos, Manquillos, San Cebrián de Campos, Ribas de Campos, Paredes de Nava, Perales y Becerril de Campos, superficie repartida entre 737 propietarios.

Las obras ahora licitadas se acometerán aguas arriba de la zona regable (en concreto, en los términos de **Pedrosa de la Vega, Renedo de la Vega, Quintanilla de Onsoña** y **La Serna**). Consisten en la construcción de una captación de agua en el cauce del Carrión, una tubería de abastecimiento y una balsa de regulación, entre otras infraestructuras.

Estas obras, cuyo plazo de ejecución es de tres años desde la firma del contrato (incluidos seis meses para la puesta en marcha de las instalaciones), van a permitir trasnformar el riego por gravedad en riego por presión a demanda, lo que ahorrará agua y evitará el gasto energético.

Este proyecto va unido al del Ministerio de Agricultura, a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa), puesto ya en marcha a primeros de verano su proyecto, con un presupuesto de casi 49,4 millones de euros y un plazo de ejecución de dos años.

FONDOS NEXT GENERATION. En este caso, además de la pertinente aportación de los regantes, el proyecto recibe financiación de los fondos Next Generation de la Unión Europea, lo que ha obligado a acelerar la tramitación, ya que deben emplearse no más tarde del año 2026.

La primera fase ya en obras ejecutará las redes de riego que abastecerán a unas 2300 hectáreas, mientras en fases posteriores se completará la modernización de las otras 4300 hectáreas. Se eliminará la pérdida de agua que sufre la red actual, muy deteriorada, que será sustituida por sistemas de riego a presión, con lo que habrá una mejora de la eficiencia hídrica. Además, se instalará un sistema de telecontrol, que mejora de la gestión del uso del agua y avanza en la digitalización.

iteaf SULFATADORAS Inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios PASAMOS LA REVISIÓN DE SU EQUIPO PULVERIZADOR, EN SU PUEBLO. DESCUENTOS ESPECIALES PARA SOCIOS DE ASAJA RECOMENDACIONES EQUIPOS: Pida cita en su oficina Boquillas iguales adas: TDF - Barra horizonta más cercana de Asaja PREC10: 55 € + TVA Indicador de nivel ATOMIZADORES Filtros presentes y sin roturas. Ausencia de fugas y - Mismo cauda ierda y derecha Misma presión izquierda y derecha

La patata arranca la campaña con una cotización inicial similar a la anterior

La patata empezó el 11 de septiembre a cotizar en la Lonja de León con unos primeros precios de la campaña similares a los del inicio de la pasada. La tonelada de variedad agria arrancó en 350 euros, igual que hace un año. No obstante, hay que permanecer atentos a la evolución las próximas semanas, pues ese mismo producto se pagaba a 480 €/t el pasado abril, según la lonja leonesa, al cierre de la campaña 2023-2024, con las demás variedades ya a 430 €/t.

La oferta mermó la pasada campaña debido a la sequía, las altas temperaturas y una semilla de mala calidad, con lo que se fue elevando el precio en origen, animado también por una fuerte demanda nacional de un alimento básico tanto en el hogar como en la hostelería. La cotización de la lonja leonesa se elevó en torno al 36 % con respecto al precio inicial.

Al margen de la variedad agria, los primeros precios este año oscilan entre los 300 €/t de la Red Pontiac y los 340 €/t de la Kennebec. Veremos su evolución próxima, en función tanto de la producción nacional como de la exterior.

IMPORTACIONES. De hecho, la patata es el producto hortofrutícola que más se importa en España: en 2023 se superó el millón de toneladas, por valor aproximado de 470 millones de euros. Paradójicamente, España también exporta patata (casi 400 000 toneladas el pasado año, por valor de más de 200 millones de euros), con Portugal como principal cliente.

En todo caso, a nuestros agricultores les conviene una valoración de la patata en sus justos términos, que le resulte rentable, pero que no frene la demanda. Se trata de un producto que multiplica su precio en los intermediarios de la cadena hasta el punto de venta, lo que puede acabar por retraer el consumo.

La superficie de patata en España ha caído un 1,9 % en 2024 hasta las 60 800 hectáreas, según los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. No es el caso de Castilla y León, que se consolida como primera región productora del país tras una ligera subida (+2,1 %) hasta rondar las 17 300 ha (360 más que en 2023). Crece también la superficie en la provincia de Palencia (+7,6 %), pero sigue siendo un cultivo minoritario: sólo 726 ha sembradas este año, la superficie más baja de la comunidad, con la excepción de la provincia de Soria (281 ha).



Seguros | 9

Comienza la campaña 2024-2025 para asegurar los cultivos herbáceos

La póliza de colza y camelina, que es independiente de las otras producciones, debe contratarse antes del 31 de octubre

Como en años anteriores, el pasado 1 de septiembre se abrió el plazo para suscribir el seguro de importantes producciones agrícolas para la provincia de Palencia, como los cultivos herbáceos extensivos que se cosecharán en 2025. Así pues, los socios ya están acudiendo a informarse y a contratar los módulos 1 y 2, que incluyen los riesgos de sequía, pedrisco, no nascencia, no implantación, incendio o fauna entre sus coberturas.

Los técnicos especialistas del seguro agrario están a disposición de los asociados para explicarles plazos, novedades de interés y, en su caso, elaborar un presupuesto inicial con las previsiones de siembra de la nueva campaña, para que el agricultor aproveche al máximo esa herramienta cada vez más indispensable para paliar el impacto económico de los riesgos del sector.

Además, aquellos que suscribieron póliza el pasado año pueden obtener una bonificación del 5 % del importe, con arreglo a los plazos que, según cultivos, fija Agroseguro.

El primero de esos plazos de suscripción que se cierra es el de los cultivos de colza y camelina finaliza el 31 de octubre. ASAJA-Palencia recuerda además que la póliza de estas dos oleaginosas es independiente de la que pueda suscribirse para el resto de los cultivos herbáceos.

MÁS COLZA. La camelina es un cultivo minoritario en la provincia de Palencia, con apenas un centenar de hectáreas, al igual que en Castilla y León (435 ha) y el conjunto de España, donde esta campaña rondaba el millar de hectáreas. Pero la colza va ganando terreno como opción para cumplir la rotación de cultivos. Según la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) que elabora el Ministerio de Agricultura,

de apenas 950 hectáreas de colza cultivadas en 2010 se ha pasado en la provincia de Palencia a rondar las 5800 hectáreas en 2023.

La sequía es uno de los riesgos de más incidencia sobre los cultivos herbáceos durante la última década. Además, se registra de forma cada vez más recurrente, con episodios de más o menos incidencia en 2012, 2017, 2019, 2022 y 2023, la más grave y generalizada de la historia en el campo español. Por ello, ASAJA-

Castilla y León aconseja asegurar, al tiempo que reclama a las administraciones central y autonómica que eleven su aportación al máximo del 70% que permite la regulación comunitaria. Nuestra organización comprende que el contexto climático va encareciendo las primas, pero también defiende ese mayor respaldo público para que el precio no frene acudir a ese coste ya imprescindible para que el profesional agroganadero reduzca riesgos y salvaguarde el futuro económico y laboral de su explotación.



10 | Fiscal-laboral



El plazo para presentar la solicitud de la devolución parcial del impuesto de hidrocarburos de 2023 sigue abierto

Sumada la ayuda extraordinaria por la inflación y la sequía, puede suponer en torno a diez céntimos por litro consumido

ASAJA-Palencia recuerda a los asociados que el plazo para solicitar la devolución de una parte del impuesto sobre hidrocarburos en función del consumo de gasóleo agrícola en 2023 continúa abierto, y su tramitación además genera la ayuda especial por la inflación de costes de la guerra de Ucrania y la sequía.

La devolución establecida es de 6,371 céntimos de euro por litro, cantidad que prácticamente se redondea hasta los diez céntimos/litro al sumar la ayuda extraordinaria.

La solicitud se tramita de forma electrónica a la Agencia Tributaria. ASAJA actúa como entidad social colaboradora para presentar, en nombre de sus asociados, esta solicitud de devolución y la ayuda.

DEPÓSITO LEGALIZADO. El departamento fiscal de nuestra organización recuerda que es obligatorio poseer las facturas de la compra del combustible y conservarlas cuatro años, así como tener legalizado el depósito del gasóleo.

Al margen de la devolución fiscal, debido a la sequía de 2023 y a la inflación de costes por la guerra de Ucrania, el Gobierno de España aprobó el pasado junio prorrogar las ayudas extraordinarias temporales a la adquisición de gasóleo agrario, como el sector le venía reclamando en las movilizaciones desde los primeros meses del año.

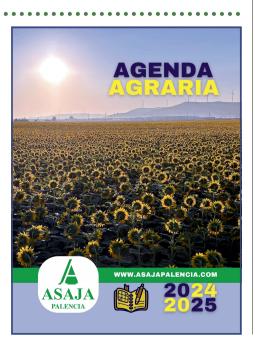
La ayuda especial se concede a los profesionales sin necesidad de formular solicitud distinta a la de la devolución parcial del tributo. Su cuantía es de diez céntimos por litro un trimestre y de cinco céntimos en otro, con la base del consumo total del año 2023.

Como en años pasados, tienen derecho a la devolución del impuesto los agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo que hayan utilizado como carburante en la agricultura, ganadería y silvicultura en el ejercicio anterior.

Generan derecho a devolución los consumos de gasóleo en motores de tractores y maquinaria agrícola (estén autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos) empleados en la actividad (incluida la horticultura), la ganadería y la silvicultura, así como en motores de aparatos como las bombas de riego. En todo caso, el solicitante debe ser el titular de los motores agrícolas objeto de la devolución.

CÁLCULO. El importe de la devolución asciende a la cantidad de aplicar el tipo de 63,71 euros por cada mil litros sobre la base del volumen de gasóleo efectivamente empleado en ese periodo, expresado en miles de litros. Es decir, el agricultor o ganadero que en 2023 consumiera diez mil litros de gasóleo agrícola, tendría derecho a una devolución tributaria de 637,10 euros (10 000 x 0,06371 €). Además, como su media trimestral de consumo es de 2500 litros, en concepto de ayuda extraordinaria generaría un primer trimestre 250 euros (2 500 litros por 0,10 €) y un segundo trimestre 125 euros (2 500 litros x 0,05 €).

Ya tiene a su disposición en nuestras oficinas un ejemplar de la AGENDA AGRARIA 2024-2025, que ASAJA-Palencia publica y entrega gratis a sus socios



La calificación de vehículo histórico es de carácter voluntario para el propietario

ANSEMAT (Asociación Nacional de Maquinaria Agropecuaria, Forestal y de Espacios Verdes) ha difundido un comunicado para aclarar el nuevo Reglamento de Vehículos Históricos, publicado por el Boletín Oficial del Estado el pasado 10 de septiembre. ANSEMAT es la asociación empresarial que integra a la mayor parte de fabricantes e importadores de maquinaria de nuestro sector, y está confederada en la CEOE, al igual que ASAJA.

La principal cuestión es que declarar una máquina o vehículo agrario como histórico es un procedimiento voluntario para el propietario. Por ello, el profesional agrario no está obligado a retirarlo del servicio ni a catalogarlo como tal, si no es su deseo.

No se trata, pues, de una exigencia normativa para cualquier vehículo antiguo, sino de la voluntad del profesional de conservarlo como si fuese una «pieza de colección», según expresa de forma gráfica el comunicado de ANSEMAT.

USO OCASIONAL. Eso sí, caso de solicitar y obtener la clasificación, el vehículo histórico ya no podría usarse en actividades agrícolas, sino en usos ocasionales (exhibiciones, concursos, cabalgatas, ferias y fiestas temáticas...), y no más de noventa y seis días al año.

En todo caso, los tractores y las máquinas de más de treinta años cuyo dueño no quiera declararlos históricos pueden seguir en la actividad sin problema si cumplen los requisitos de seguridad vial (ITV) y las normativas que se aplican a cualquier vehículo de circulación en general, y del trabajo agrícola en especial.

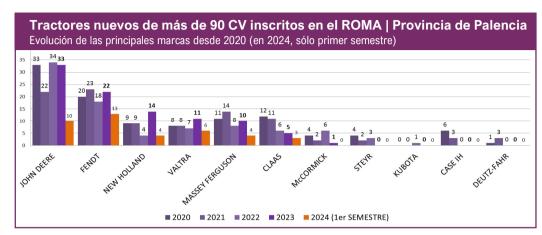
Actualmente son mayoría los tractores registrados que superan los treinta años en un parque que ronda las 978 000 unidades (diciembre de 2023).



Fendt, líder del primer semestre en tractores nuevos

Según los datos de tractores nuevos de más de 90 CV inscritos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), en la provincia de Palencia se vendieron en el primer semestre de 2024 cuarenta y dos unidades. La marca más demandada por agricultores y ganaderos palentinos fue la alemana Fendt, con trece unidades, seguida por la estadounidense John Deere, con diez. En tercera posición se situó la finlandesa Valtra, con seis tractores, cifra semestral muy destacable ya que iguala prácticamente las que logró en 2020, 2021 y 2022 durante todo el ejercicio.

En cuarta posición quedó la ahora francesa Massey Ferguson, que el pasado semestre situó en el mercado palentino cuatro tractores, por delante de la estadounidense New Holland y la alemana Claas, cin cuatro y tres unidades, respectivamente. Varias marcas con ventas en años precedentes no vendieron en la provincia el pa-



sado semestre, como McCormick, Steyr, Kubota, Case IH y Deutz-Fahr.

CLAAS GANA EN COSECHADORAS. Por lo que respecta a las cosechadoras de cereal, Claas logró las mayores ventas, con cinco unidades, es el primer semestre, que debería generar la mayoría de ventas, para contar con las máquinas para la recolección estival. Dos unidades por marca vendieron New Holland y John Deere, en tanto Fendt vendió una cosechadora. Sin ventas en Palencia en este primer semestre del año están Case IH y Deutz-Fahr.

El el primer semestre se vendieron veintiocho pulverizadores y veinte abonadoras, según las inscripciones del ROMA.

ASAJA pide ayudas al arranque de viñedo y prohibir en la UE nueva superficie hasta 2027

Las organizaciones profesionales agrarias representativas en España, ASAJA, CO-AG y UPA, han pactado un documento de propuestas de calado orientadas a afrontar la crisis del mercado del vino. Las medidas se orientan a limitar la producción para adecuarla a la demanda. La superficie vitícola de España ronda las 961.000 hectáreas, el 97 % en territorio protegido con alguna figura de calidad.

Entre las medidas, ya remitidas a las administraciones e instituciones competentes del sector, destaca la propuesta de una ayuda financiera al arranque de viñedos, independiente de su posterior replantación o arranque definitivo. También se plantea que, tras un mínimo de tres años y un máximo de seis, los productores puedan replantar con ayudas las mismas superficies objeto de arranque.

ASAJA, COAG y UPA abogan también por limitar los potenciales productivos de los viñedos, y piden a la Comisión Europea la prohibición de nuevas autorizaciones de plantación en el trienio 2025-2027, medida que estabilizaría el viñedo de la Unión Europea, en tanto se evalúa la evolución del mercado a fin de que los estados y los productores replantean sus estrategias. Asimismo, se reclama que los estados miembros puedan activar planes de crisis con más agilidad.

CAZA | ASAJA-Palencia

te informa sobre los

PERIODOS AUTORIZADOS



CAZA MAYOR

- CIERVO Y GAMO: Del 22 de septiembre al 23 de febrero de 2025, en todas las modalidades.
- CORZO: Del 1 de septiembre al 13 de octubre.
- **REBECO**: Del 1 de septiembre al 15 de noviembre.
- JABALÍ: Del 22 de septiembre al 23 de febrero de 2025 en todas las modalidades.

CAZA MENOR

TEMPORADA GENERAL Del 27 de octubre hasta el 26 de enero de 2025

- · Con carácter general, salvo que el plan cinegético lo permita, <u>no</u> se podrá cazar tres o más días consecutivos las mismas especies.
- · LIEBRE CON GALGO: Del 12 de octubre al 26 de enero de 2025.
- · **ZORRO**: Permitido con cualquiera de las especies de caza mayor.
- PALOMA TORCAZ Y ZORZALES EN PASOS: Del 1 de octubre al 9 de febrero de 2025.



La Enfermedad Hemorrágica Epizoótica afecta más este año a las explotaciones palentinas

Una docena de ganaderías de la provincia presentaban ya pruebas positivas del virus a mediados de septiembre

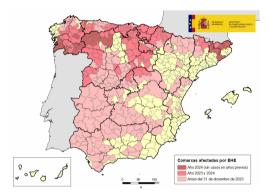
La Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE) ya está afectando este año más a la ganadería palentina que en 2023, donde constaban a mediados de septiembre casos positivos en doce de las veinticinco explotaciones ganaderas donde se habían practicado pruebas, al detectarse en los animales síntomas de la enfermedad.

La extensión de la EHE por el conjunto de la España peninsular en este 2024 se está acentuando en el noroeste y en el norte de Cataluña, como se aprecia en el mapa adjunto (Ministerio de Agricultura), donde aparecen en granate más oscuro las zonas veterinarias donde sí hay casos este año, pero no en 2023; y en rojo las zonas con casos en ambos ejercicios (las zonas rosa son las que registraron casos hasta el 31 de diciembre).

Según los expertos, esta mayor extensión en el noroeste de España se debe a la inmunidad generada contra el virus, que transmite por mosquitos del género Culicoides, en ganaderías de aquellos territorios más afectados el pasado año.

CIERVOS DEL MONTE EL VIEJO. De hecho, la provincia de Palencia fue una de las menos afectadas de España en 2023, con tan sólo un caso comunicado en la zona veterinaria de la capital. Precisamente, la capital palentina es uno de los focos este año, ya que al parecer es la causa de la muerte de una decena de ejemplares en la reserva de ciervos del Monte El Viejo.

La EHE afecta más al ganado bovino, que normalmente desarrolla la enfermedad de forma moderada, pero en algunos casos sí origina cuadros de gravedad, ocasiona secuelas e incluso la muerte de los



animales, además de serias pérdidas productivas en los animales afectados. El ganado ovino puede infectarse, pero desarrolla poco la enfermedad, y el caprino es muy poco susceptible de contagio. En cambio, afecta mucho a los ciervos, y también a gamos y corzos.

DECLARACIÓN Y SÍNTOMAS. ASAJA-Palencia recuerda a los ganaderos que la EHE es de declaración obligatoria, trámite que además se exige para poder optar a las ayudas de la administración, como las que la Junta de Castilla y León ha decidido prorrogar este año, ante el avance por la comunidad, especialmente entre las ganaderías bovinas en extensivo.

Nuestra organización recomienda aplicar medidas preventivas de limpieza y desinsectación, así como permanecer alerta ante posibles síntomas y, caso de detectarlos, avisar de inmediato a los servicios veterinarios oficiales. Los síntomas más frecuentes son fiebre, anorexia, estomatitis ulcerosa, hinchazón de párpados, dificultad respiratoria, secreción nasal y ocular, enrojecimiento y descamación del hocico y los labios, cojera, eritema en las ubres y dificultad para deglutir.

116 explotaciones logran la ayuda de la Diputación para los gastos de los mastines este año

La Diputación de Palencia ha resuelto la segunda convocatoria de subvenciones a los ganaderos para la prevención de ataques de animales salvajes, por la que la institución sufraga una parte de los gastos de los perros utilizados para ese fin. Este año se han beneficiado de las ayudas 116 explotaciones, frente a las 77 de 2023 (casi el 51 % más). En total se sufragan con esta línea parte de los gastos ocasionados por 154 perros de uso ganadero (se habían solicitado para 179).

También ha subido la cantidad distribuida por la institución provincial, que ha pasado de los 46 500 euros de 2023 a los 53 900 euros en total concedidos este ejercicio (casi el 16 % más). La partida consignada en el presupuesto se había incrementado de una dotación de cincuenta mil euros el pasado año a sesenta mil euros en esta anualidad de 2024.

La ayuda tiene una cuantía de 350 euros por animal y hasta 1050 euros por explotación, tras aplicar un baremo.

PLAZO DE JUSTIFICACIÓN. Se acogen a esta ayuda ganaderos de ovino, caprino, vacuno y equino cuya explotación esté inscrita en el REGA con domicilio en la provincia de Palencia. Los beneficiarios disponen ahora hasta el miércoles 30 de octubre para presentar la justificación.

El Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Diputación creó esta ayuda ante el significativo aumento del número de ataques de animales salvajes, especialmente del lobo, a raíz de la prohibición de su caza regulada, consecuencia de su inclusión en septiembre de 2021 en el listado de especies de máxima protección, decidida por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.



No te pierdas **CAMPO PALENTINO**, el espacio semanal de **ASAJA-Palencia** en **La8 PALENCIA** (RTVCyL)



Jueves (17:00 y 22:30) · Viernes (01:00 y 12:00)

¡Y a cualquier hora en el apartado 'vídeos' de nuestra web www.asajapalencia.com y en el canal del programa en Youtube!



Vida social | 13





Viaje a Benidorm, con visita a Teruel

Benidorm ha protagonizado sendos viajes de vacaciones organizados por ASAJA-Palencia este pasado verano para sus socios y familiares, con dos opciones de fechas distintas para atender mejor la demanda de los asociados, que año tras años vuelven a mostrar su predilección por la completa oferta turística que brindan la ciudad alicantina y las excursiones

que se programan desde ella. Las imágenes adjuntas muestran a los participantes en uno de los viajes, ya de regreso, en Teruel, donde se efectuó una grata parada para «estirar las piernas», almorzar y disfrutar de rincones como la recoleta plaza de la fuente del Torico (izquierda) y la Fundación Amantes de Teruel (derecha).



Felisa Abad, socia de ASAJA, recibió el Trillo de Plata en Castrillo de Villavega

Felisa Abad Bahillo, agricultora socia de ASAJA-Palencia, recibió el pasado 10 de agosto el Trillo de Plata en el marco de la XXII Fiesta de la Trilla de Castrillo de Villavega, que organiza la Asociación Cultural La Trilla. Con palabras emocionadas y agradecidas, Felisa recordó su implicación y compromiso altruista durante décadas en diversas entidades y colectivos, incluida su etapa como concejal del Ayuntamiento de su municipio. En su discurso, asimismo, valoró la importancia que el nuevo regadío va a tener para las localidades de la Valdavia.



14 | Servicios





LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 20 de septiembre de 2024

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)							
	Capacidad	Actual	Actual (%)	Año anterior	Media de la década anterior				
SISTEMA CARRIÓN									
Camporredondo	68,7	20,6	30,0	7,1	13,7				
Compuerto	95,0	39,7	41,8	27,9	29,5				
· Total Sist. CARRIÓN	163,7	60,3	36,8	35,1	43,2				
SISTEMA PISUERGA									
Cervera-Ruesga	10,3	8,3	81,0	8,1	7,6				
La Requejada	58,7	14,2	24,2	11,7	15,1				
Aguilar de Campoo	247,2	124,7	50,4	30,6	86,5				
· Total Sist. PISUERGA	316,2	147,2	46,4	109,1	109,1				



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

AGRICULTURA					
Fuente: Lonja de Le	ńη	28/08/2024	4/09/2024	11/09/2024	18/09/2024
· Trigo blando	€/1.000 kg	200	200	202	204
· Cebada pienso	€/1.000 kg	183	183	184	186
· Centeno	€/1.000 kg	169	169	168	168
- Avena	€/1.000 kg	179	179	178	178
· Maíz	€/1.000 kg	210	210	211	211
- Alfalfa (paquete rama)	€/1.000 kg	165	170	170	170
- Patata (agria)	€/1.000 kg	sin cotizar	sin cotizar	350	350
GANADERÍA Fuente: JCy	L - Observatorio de pre	ecios			
de los productos agroganaderos o	le Castilla y León	25/08/2024	1/09/2024	8/09/2024	15/09/2024
 Ternera/O menor de doce meses para matadero 	100 kg vivo	319	321	323	325
Añolo					
 Añojo macho mayor de doce meses para matadero 	100 kg vivo	316	316	316	318
	100 kg vivo	316 228	316 228	316 229	318 230
doce meses para matadero - Vaca parida					
Vaca parida para matadero Canal de bovino mayor de	100 kg vivo	228	228	229	230
Vaca parida para matadero Canal de bovino mayor de ocho meses (cat. A · tipo 1) Canal de bovino mayor de	100 kg vivo 100 kg /entrada a matadero 100 kg /entrada a matadero	228 548	228 550	229 554	230 570
Vaca parida para matadero Vaca parida para matadero Canal de bovino mayor de ocho meses (cat. A · tipo 1) Canal de bovino mayor de ocho meses (cat. Z · tipo 1)	100 kg vivo 100 kg /entrada a matadero 100 kg /entrada a matadero	228 548 539	228 550 546	229 554 552	230 570 561



AGRICULTURA

GANADERÍA

• **VENDO** seiscientas ovejas de raza Assaf en Villarramiel). **2** 607 867682

VARIOS

- ALQUILO naves agrícolas en Lantadilla (750 metros cuadrados y 450 metros cuadrados. ☎ 689 250210
- NECESITO tractorista (de entre 30 y 45 años) para explotación a seis kilómetros de Palencia. ☎ 649 958308
- NECESITO tractorista con experiencia para explotación agrícola (Ampudia). ☎ 605 817682
- NECESITO trabajador agrícola, contrato indefinido, jornada completa, para la zona de Tierra de Campos, valorable experiencia en el sector. Interesados, enviar currículo al correo electrónico jmagma20@gmail.com 662 390523
- **VENDO** almacén agrícola de 1038 metros cuadrados en Población de Campos.
- **2** 616 307623
- **VENDO** todoterrero Nissan Terrano 2.7. **☎** 627 724 652



Usted es uno de los miles de profesionales del sector agropecuario de la provincia de Palencia que están viendo este anuncio

confíe su publicidad a Campo Palentino

2 979 752 344





Servicios | 15

LOS ANUNCIOS DE NUESTROS ASOCIADOS

MAQUINARIA

- VENDO trilladera (tres metros y seis hileras de hierro); cultivador (tres metros, seis hileras y diecinueve brazos); y cajón cultivador de maíz y girasol (tres metros y seis hileras). \$\textit{\alpha}\$ 689 250210
- **VENDO** milagroso de doce brazos en buen estado. **a** 619 231449
- VENDO tractor John Deere 3350, motor de riego Nissan 82 CV y máquina de sembrar Gil de 3,5 metros. ☎ 669 346360
- VENDO cultivador (diecinueve brazos y tres metros de ancho) y milagroso de nueve brazos reformado, en perfecto estado.

 ☎ 699 416419
- **VENDO** máquina de sembrar Lamusa (tres metros, veinticinco rejas). **2** 669 802503
- **VENDO** máquina de siembra Horizon de 3,5 metros, con tolva de mil kilos, y otros aperos. ☎ 647 643004
- VENDO máquina gradilla de tres metros. ☎ 669 802503
- VENDO hilerador marca Lely-Hibiscus 485S con rotor, segadora Fella, y kongskilde Escudero. ☎ 696 410170
- VENDO motor de riego Nissan 80 CV, máquina de sembrar Gil de 3,5 metros, arado Kverneland de tres cuerpos y rodillo liso de 3,5 metros. ☎ 669 346360
- **VENDO** tractor marca Same Explore 90 CV, con cinco mil horas, y remolque de cinco mil kilos; ambos con la ITV pasada. 689 321863

- VENDO aventadora antigua en perfecto estado, acoplada a la toma de fuerza del tractor, que limpia semillas de cereal, leguminosas, etcétera; rodillo estriado grande (cuatro metros de ancho por 75 centímetros de diámetro), máquina de herbicida Gaysa (1200 litros, de doce metros, marcador de espuma y brazos que cierran en libro, pasada la ITV), máquina de tirar abono mineral Aguirre de un plato y 2.200 kilos, con chasis muy reforzado; un cultivador semichísel de trece brazos, y un kongskilde de tres filas.
- **VENDO** semichísel Ovlac de tres filas, diecinueve brazos con elastómeros, con rodillo y rastra. En buen estado. **☎** 616 802508

2 620 272965

- VENDO arado marca Vogel & Noot reversible de cuatro cuerpos y tajo variable. En buen estado. ☎ 639 457947
- VENDO arado Ovlac, cinco cuerpos y tajo variable, hidráulico. Frechilla. 2647 037358
- VENDO sembradora marca Solá Neumasem-799 500/40 de cinco metros. ☎ 627 724652



Servicio de GASÓLEO de ASAJA Consulta precios y condiciones 979 752 344 Distribución en 48 horas desde la fecha de pedido Pedido mínimo: 1.000 litros

LA METEOROLOGÍA 2024JULIO-AGOSTO



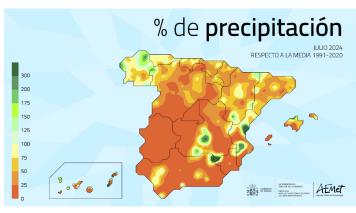
FUENTE: Delegación Territorial en Castilla y León de la **AEMET** (Agencia Estatal de Meteorología) e **ITACyL** (siete estaciones agrometeorológicas con datos completos del mes: Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Torquemada, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo)

► MEDICIONES

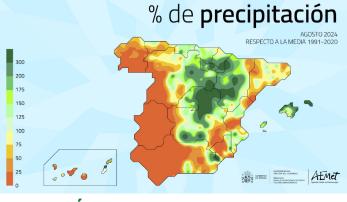
- La temperatura máxima mensual (39,5 °C) de agosto se registró en la estación de Villamuriel de Cerrato, donde también se midió la máxima de julio (39 °C). La mínima mensual de agosto bajó a los 6,2 °C en Villaluenga de la Vega (en julio fue de 2,8 °C en Lomilla de Aguilar. Villamuriel registró la media más alta tanto en julio (23 °C) como en agosto 23,1 °C.
- La **precipitación** total de **agosto** arrojó una media cercana a los **19 litros por metro cuadrado** contando los datos de las siete estaciones, mientras en **julio** rondó los **cinco litros** entre las ocho estaciones con datos completos (las que aparecen arriba, más Lomilla de Aguilar).

▶ BALANCE

• En general, julio fue un mes cálido y seco: las máximas no batieron récords —hace dos veranos se midieron 40,5 °C en el Observatorio de Carralobo, Astudillo—, pero no anduvieron lejos. La temperatura media fue similar a la de los últimos años, porque las mínimas sí resultaron más bajas, especialmente en la primera mitad del mes. En cuanto a las precipitaciones, siguió la tónica seca de los julios del pasado trienio 2021-2023, frente al trienio anterior 2018-2020, cuando la provincia de Palencia vivió más episodios tormentosos en los meses de julio.



• Por su parte, agosto fue un mes mucho más cálido de lo normal (en torno a dos grados centígrados) y más húmedo de lo habitual en este mes. Incluso en algunas zonas de la provincia de Palencia fue extremadamente cálido, como sucedió ese mes en la mayor parte de la España peninsular.



► REFRÁN

Siete agostos, siete rostros.



te visitamos para ofrecerte **un seguro** con **más coberturas** y más competitivo, **a la medida** de tu esfuerzo y tus logros



confía en **profesionales del sector**, porque <u>en ASAJA sí</u> conocemos los diversos riesgos de cada profesional y las necesidades propias de los **agricultores y ganaderos**







979 752 344 LLÁMANOS PARA CONCERTAR

UNA VISITA A TU EXPLOTACIÓN

